



Nº 95

APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA "48 JORNADAS DE ARRIENDO CABALLOS SAG SECTOR BULNES"; PROVISTO POR LUIS ALBERTO RIQUELME JIMENEZ ___/

CONCEPCIÓN 27 MAY 2011

RES. EXENTA Nº _____ / **VISTOS:** La solicitud de compra Nº 31 del 25 de mayo de 2011 del Jefe Oficina SAG Bulnes; lo establecido en artículos 5, 7 y 8 letra g) de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 número 7 letra f), 49 y 62 número 1 del Decreto Supremo Nº 250, de 9 de marzo de 2004 modificado por Decreto Supremo Nº 1763 de 6 de octubre de 2009 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; lo indicado en la Resolución Nº 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, el art. 9º de la Ley Nº 18.755.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar un proceso de trato directo a través del portal de Chile Compra, para el arriendo de caballos, de acuerdo a la letra g) del artículo 8 de la Ley Nº 19.886 y el artículo 10 número 7 letra f) y artículo 62 número 1, del reglamento de la misma ley.
2. Que, según lo indica el Jefe de Oficina Bulnes, el proveedor conoce la zona y posee caballos adaptados para el trabajo de cordillera aptos para las jornadas de vigilancia de veranadas.
3. Que, el proveedor no cuenta con acceso a internet ni posee las competencias para utilizarla, por lo cual no se encuentra inscrito el portal Chilecompra ni en el registro de proveedores Chileproveedores.

RESUELVO:

APRUEBASE Y LLÉVASE A EFECTO el trato o contratación directa "48 Jornadas de arriendo de caballos Oficina SAG Sector Bulnes" con el proveedor Luis Alberto Riquelme Jiménez RUT: 7.295.619-2, por un monto total de \$1.104.000.-
Con el siguiente cargo presupuestario:
Programa 05; cuenta 22.09.999.000; oficina 08402; producto estratégico 2.6-5745
Compromiso 366742

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.



(Handwritten signature)

LEONIDAS VALDIVIESO SOTOMAYOR
INGENIERO FORESTAL
**DIRECTOR REGIONAL SAG
REGIÓN DEL BÍO BÍO**

LVS/MCDM/msp
Transcríbese a:
Administración y Finanzas Regional
Oficina SAG Bulnes
Oficina de Partes